MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 06

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Número: NO-2024-00025423-SI-SECSEG

Buenos Aires, Miércoles 23 de Octubre de 2024

Referencia: Expediente N°448/HCD/24s/ Comunicación N°185: Nota relacionada a la planificación presupuestaria, su ejecución y plan de inversión para el área de Seguridad Pública.

A: Jose Sanchez Sorondo (SECGOB),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El presente informe detalla las condiciones en la que se encontraba la Seguridad Pública del Municipio de San Isidro y las acciones tomadas al respecto.

Esta administración se propuso hacerse cargo de la Seguridad, por lo que había que reorganizar operativamente el funcionamiento de la Secretaría, la definición de nuevos procesos y la reestructuración del presupuesto para optimizar el uso de los fondos con una mayor transparencia en la administración de los recursos. -

Al asumir nos encontramos con una situación compleja y desafiante. La situación de inseguridad en el municipio era creciente mientras que la infraestructura del sistema de Seguridad de San Isidro no estaba a la altura de responder esa demanda. -

En la Patrulla Municipal nos encontramos con un nivel de precariedad institucional sorprendente, con recursos limitados y falta de coordinación entre las distintas áreas encargadas de la seguridad. Como tampoco había gestión entre el Municipio y las fuerzas de seguridad tanto provinciales como nacionales. -

El Centro de Operaciones Municipal estaba en una situación de obsolescencia tecnológica. El sistema que estaba montado era de uso doméstico armado a escala municipal, con tecnología de más de 15 años de antigüedad. Es así que no permitía añadir nuevas cámaras ni nueva tecnología. Sumado a eso, no existía ningún protocolo de ciberseguridad. No había procesos documentados ni tampoco existía un mapa de la red de fibra óptica. -

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 07

Respecto al personal, nos encontramos con la ausencia de capacitaciones. Desde que ingresaban a la Secretaría no se les volvía a dar curso alguno. -

La falta de programas de formación continua y la inexistencia de cursos de formación para nuevos ingresantes, dificultaba la respuesta eficiente a las emergencias y la prevención del delito. -

Sólo una parte de los choferes estaban capacitados para manejar camionetas, lo que hacía muy difícil la logística para el armado de los turnos. Había 46 motos pero a penas 10 personas capacitadas para manejarlas.-

En cuanto a los gastos, se detectó una distribución ineficiente de los recursos disponibles. Esto se reflejaba en la falta de equipamiento adecuado para los agentes, como chalecos antibala vencidos o el 40% de los móviles fuera de servicio mientras se pagaban reparaciones, cambio de aceite y cubiertas muy por encima del valor de mercado, pago de la nafta a través de vales en papel o el pago de las horas de Policía Adicional en efectivo.-

Respecto a los planes a futuro, hemos delineado una serie de proyectos ambiciosos para dar tranquilidad a los vecinos de San Isidro. -

Entre las principales iniciativas se encuentra la modernización del sistema de vigilancia, con la instalación de nuevas cámaras de seguridad y la implementación de un sistema con inteligencia artificial para la detección temprana de delitos. Esto implica construir un nuevo Centro de Operaciones Municipal que funcione como cerebro de la Patrulla, dando una respuesta más rápida y coordinada ante cualquier incidente. Actualmente ya se están instalando los equipos de infraestructura, el sistema de seguimiento de los móviles/caminantes/motos, y una sola base de datos para cargar todos los hechos ocurridos. -

Otro de los pilares de la nueva gestión es la capacitación y profesionalización de los agentes del COM y de la Patrulla. Es por eso que se estableció un centro de formación con programas específicos para nuevos agentes. Y para los agentes existentes, se está trabajando en convenios con diferentes instituciones para ofrecer programas de formación avanzada en técnicas de prevención del delito y manejo de emergencias. -

Quienes arrancan el curso de ingreso lo deben aprobar para formar parte de la Secretaría de Seguridad. Al día de la fecha contamos con 80 agentes de la Patrulla y el COM capacitados por el nuevo centro de formación. -

Entre los egresados está el personal de cercanía que trabaja en los centros comerciales de alto tránsito de personas y los corredores escolares.-

Hasta la fecha, un total de 145 agentes han completado el curso de Primer Respondiente, lo que les permite actuar de manera eficaz en situaciones de emergencia. -

Del curso de manejo de camionetas hay 31 aprobados. Y en el curso de manejo de motos, el cual se realiza en el Instituto Superior de Seguridad Pública de CABA, 17 agentes lo completaron. -

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 08

Priorizando la seguridad de nuestros agentes, se adquirieron nuevos chalecos antibalas para garantizar su protección en el cumplimiento de sus funciones. -

Además, recientemente se adquirieron 33 móviles mediante un leasing con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, los cuales estarán patrullando el mes que viene. -

Se abrió un taller mecánico propio de la Secretaría, con el fin de ahorrar los gastos de mano de obra y rapidez en la terminación de los trabajos. Se pasó a un sistema de carga de nafta por tarjeta vinculada a cada móvil de la Patrulla como de la Policía Bonaerense para transparentar gastos y destino del combustible. Se regularizó el pago de las horas de Policía Adicional por transferencias bancarias. -

Se logró gestionar con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires la instalación de una Base de Fuerza Barrial de Aproximación, que es un cuerpo especializado de Policías para ingresar en los barrios populares del Municipio.-

Por un convenio con el Ministerio de Seguridad de la Nación se logró tener acceso al Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) y además conectar las lectoras de patentes a la base de datos.-

Se puso en marcha la herramienta "Ojos en Alerta" para acercar la Patrulla al vecino por un convenio con la Municipalidad de San Miguel.-

Con un enfoque en la transparencia, la tecnología y la capacitación, se espera que estos esfuerzos continúen mejorando el sistema de seguridad del Municipio y llevando tranquilidad a los vecinos. -

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by RODRIGUEZ VARELA Enrique
Date: 2024.10.23 16:09:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Enrique Rodríguez Varela
Secretario
Secretaría de Seguridad

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.10.23 16:09:38 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 9

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Informe

Número: IF-2024-00031311-SI-SECGOB

Buenos Aires, Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: Expediente N° 448/HCD/24 s/ Comunicación N° 185: Informe relacionado a la planificación presupuestaria, su ejecución y plan de inversión para el área de seguridad pública.

DIRECCIÓN GENERAL DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Cumplido el informe del área pertinente se remiten los presentes actuados para la prosecución del trámite de estilo.

Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.13 13:59:38 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.13 13:59:37 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 10

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Mensaje

Número: NO-2024-00031702-SI-INTEN

45

Buenos Aires, Jueves 14 de Noviembre de 2024

Referencia: Expediente Nº 448-HCD-2024 - Mensaje: Devolución.- Comunicación Nº 185/2024 del HCD: Informe relacionado a la planificación presupuestaria, su ejecución y plan de inversión para el área de seguridad pública.-

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 185/2024 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.14 10:31:43 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2024.11.14 12:39:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.14 12:39:05 -03:00

...lución del Honorable Concejo Deliberante
...sión de fecha 2011124 pase el presente
...e para su dictamen a la Comisión de
Presupuesto y Hacienda
...BRO 21 de noviembre de 2011

GABRIEL P. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO